



EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RÍO SEGURA.

CERTIFICA.- Que en la sesión Extraordinario celebrada por Junta de Gobierno Local de esta Corporación Municipal, el día 06/09/2024, tras la deliberación por los miembros presentes que legalmente la componen, se adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

15.- RESOLUCIÓN DE LA ADJUDICACION DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº 552/2023-3, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, DEL CONTRATO DE DIGITALIZACIÓN DEL SECTOR COMERCIAL DENTRO DE LA ACTUACIÓN COMPRA VALLE DE RICOTE, COMPRA VILLANUEVA DEL RÍO SEGURA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXT GENERATION-EU, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA DENTRO DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA EL APOYO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN ZONAS RURALES. EXP. MSR-010000-2023-60.

Por la Alcaldía del Ayuntamiento, se presenta a la Junta de Gobierno Local, la siguiente propuesta de acuerdo:

“Examinados los antecedentes del expediente de contratación nº 552/2023-3, incoado para adjudicar el contrato mixto de suministro y servicios epigrafiado, mediante procedimiento abierto simplificado, con un valor estimado de sus tres lotes de 55.321,48.-€, que, unido al IVA que devenga de 11.617,52.-€, suma un precio total de licitación de 66.939,00.-€, iniciándose aquel por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 09.07.24, cuya tramitación, se resume, en los siguientes términos:

Previos los trámites legales oportunos, la Mesa de Contratación, en sesión celebrada el 30.07.24, examinó la documentación presentada por las siguientes empresas:

Nº	EMPRESA	NIF/CIF	REN	LOTE
1	BATATECH, S.L.	B16898736	2024-2638	No indica en sobre
2	NEUROMOBILE MARKETING ACTIVO INTELIGENTE, S.L.	B73752081	2024-2640	No indica en sobre

Al respecto, la Mesa de Contratación, una vez admitas las ofertas, realizó su valoración, así como la posterior propuesta de adjudicación, en los siguientes términos literalmente transcritos de la correspondiente acta:

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE ANTONIO LOPEZ CAMPUZANO	SECRETARIO-INTERVENTOR-TESORERO	06/09/2024 11:46
JESUS MARIANO VICIANA ORTIZ (AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA ...	ALCALDE	06/09/2024 11:55

Lote 1: Plataforma digital y aplicación centrada en el conocimiento y atracción de clientes al comercio local (TD4):

Empresa	Oferta	Valoración
1.- BATATECH, S.L.	A) Proposición económica global (19.900,00 €)	60 puntos.
	B) Ampliación gratuita de la vigencia de la licencia de la plataforma (5 años).	20 puntos.
	C) Ampliación de la formación y mentorización en el uso de la plataforma (5 años)	20 puntos.
	Total Puntos	100 puntos.

Empresa	Oferta	Valoración
2.- NEUROMOBILE MARKETING ACTIVO INTELIGENTE, S.L.	A) Proposición económica global (23.000,00.- €)	10 puntos.
	B) Ampliación gratuita de la vigencia de la licencia de la plataforma (0 años).	0 puntos.
	C) Ampliación de la formación y mentorización en el uso de la plataforma (2 años).	10 puntos.
	Total Puntos	20 puntos.

Lote 2: Suministro de pantallas LED exteriores e interiores para informar sobre de la actividad comercial (TD1 y TD2):

Empresa	Oferta	Valoración
No hay ofertas: Desierto.	A) Proposición económica global.	- puntos.
	B) Incremento del tamaño de las pantallas LED interiores.	- puntos.
	C) Incremento del plazo de garantía de todas las pantallas, exteriores e interiores,	- puntos.
	Total Puntos	- puntos.

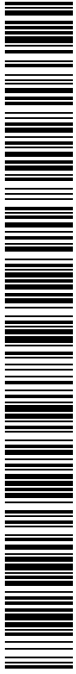
Lote 3: Formación en digitalización del comercio y canales alternativos de venta (F1):

Empresa	Oferta	Valoración
1.- BATATECH, S.L.	A) Proposición económica global (5.290,00.- €)	60 puntos.
	B) Ampliación de la formación en digitalización del comercio y canales alternativos de venta. (5 años).	25 puntos.
	Total Puntos	85 puntos.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE ANTONIO LOPEZ CAMPUZANO JESUS MARIANO VICIANA ORTIZ (AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA ...	SECRETARIO-INTERVENTOR-TESORERO ALCALDE	06/09/2024 11:46 06/09/2024 11:55



C01471c790c061034607e81fb090b2a1



C01471cf790c061034607e81fb090b2a1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.villanueva-del-rio-segura.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30042>

Empresa	Oferta	Valoración
2.- NEUROMOBILE MARKETING ACTIVO INTELIGENTE, S.L.	A) Proposición económica global (6.200,00.-€)	11 puntos.
	B) Ampliación de la formación en digitalización del comercio y canales alternativos de venta. (2 años).	10 puntos.
	Total Puntos	21 puntos.

Por ello, la Mesa de Contratación **PROPONE la ADJUDICACIÓN** de los mencionados lotes a favor de la/s siguiente/s mercantil/es, elevando al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del contrato mixto de suministros y servicios para la Digitalización del sector comercial dentro de la Actuación Compra Valle de Ricote, Compra Villanueva Del Río Segura, Financiado por la Unión Europea-Next Generation-Eu, en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia dentro de la convocatoria de Ayudas para el Apoyo de la Actividad Comercial en Zonas Rurales. Exp. MSR-010000-2023-60. Exp. Contratación N° 552/2023-3, en el modo que sigue, estableciéndose asimismo los respectivos anteriores ordenes de puntuación para el caso de que, ante el posible incumplimiento de las obligaciones del propuesto, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 de la LCSP/2017, se haya de adjudicar el contrato a otros licitadores:

- Lote 1, Plataforma digital y aplicación centrada en el conocimiento y atracción de clientes al comercio local (TD4) a favor de la empresa Batatech, S.L., en el precio de 19.900,00.-€, que, unido al IVA que devenga de 4.179,00 €, suma un precio total de adjudicación, incluyendo dicho impuesto, de 24.079,00.-€, además de las mejoras contenidas en su oferta.
- Lote 2, Suministro de pantallas LED exteriores e interiores para informar sobre de la actividad comercial (TD1 y TD2): Licitación a declarar desierta.
- Lote 3, Formación en digitalización del comercio y canales alternativos de venta (F1) a favor de la empresa Batatech, S.L., en el precio de 5.290,00.-€, que, unido al IVA que devenga de 1.110,90 €, suma un precio total de adjudicación, incluyendo dicho impuesto, de 6.400,90.-€, además de las mejoras contenidas en su oferta.

A tenor de lo cual, y en cumplimiento de las previsiones contenidas en la normativa aplicable, es por lo que, una vez que el propuesto como adjudicatario ha presentado la documentación requerida al efecto en los PCAP, incluidos depósitos de las respectivas garantías definitivas, es por lo que se propone a la Junta de Gobierno Local, que, acogiendo lo indicado por la Mesa de Contratación, en los términos arriba transcritos, adopte el siguiente, **ACUERDO**:

PRIMERO.- Proceder a la adjudicación del contrato mixto de suministros y servicios para la Digitalización del sector comercial dentro de la Actuación Compra Valle de Ricote, Compra Villanueva del Río Segura, Financiado por la Unión Europea-Next Generation-Eu, en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia dentro de la convocatoria de Ayudas para el Apoyo de la Actividad Comercial en Zonas Rurales. Exp. MSR-010000-2023-60. Exp. Contratación N° 552/2023-3, en el modo que sigue, estableciéndose asimismo los respectivos anteriores ordenes de puntuación para el caso de que, ante el posible incumplimiento de las obligaciones del propuesto, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 de la LCSP/2017, se haya de adjudicar el contrato a otros licitadores:

- Lote 1, Plataforma digital y aplicación centrada en el conocimiento y atracción de clientes al comercio local (TD4) a favor de la empresa Batatech, S.L., en el precio de 19.900,00.-€, que, unido al IVA que devenga de 4.179,00.-€, suma un precio total de adjudicación, incluyendo dicho impuesto, de 24.079,00.-€, además de las mejoras contenidas en su oferta.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE ANTONIO LOPEZ CAMPUZANO	SECRETARIO-INTERVENTOR-TESORERO	06/09/2024 11:46
JESUS MARIANO VICIANA ORTIZ (AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA ...	ALCALDE	06/09/2024 11:55



C01471cf790c061034607e81fb090b2aj

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.villanuevaadelriosegura.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30042>

- Lote 2, Suministro de pantallas LED exteriores e interiores para informar sobre de la actividad comercial (TD1 y TD2): Licitación declarada desierta.
- Lote 3, Formación en digitalización del comercio y canales alternativos de venta (F1) a favor de la empresa Batatech, S.L., en el precio de 5.290,00.-€, que, unido al IVA que devenga de 1.110,90 €, suma un precio total de adjudicación, incluyendo dicho impuesto, de 6.400,90.-€, además de las mejoras contenidas en su oferta.

SEGUNDO.- Notificar en legal forma al adjudicatario y, en su caso, resto de participantes; de igual forma, dese del acuerdo a Intervención municipal, a los efectos de iniciar una nueva licitación del Lote 2”.

Ante lo cual, la Junta de Gobierno Local, con el voto unánimemente favorable de los cuatro miembros que la conforman, otorga su **aprobación** a la anterior propuesta.

Así resulta del acta correspondiente, a reserva de su definitiva aprobación.

Y para que conste extendiendo la presente certificación, en Villanueva del Río Segura, en la fecha indicada al pie del presente documento, que firmo electrónicamente en el visto bueno del Sr. Alcalde.

Vº Bº EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE ANTONIO LOPEZ CAMPUZANO	SECRETARIO-INTERVENTOR-TESORERO	06/09/2024 11:46
JESUS MARIANO VICIANA ORTIZ (AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA ...	ALCALDE	06/09/2024 11:55